

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio No. SSP/UDT/1480/2024

Asunto: Respuesta folio 301153924000375
Xalapa, Ver., a 04 de octubre de 2024.

C. Solicitante
Presente.

Me refiero a su petición realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia con folio 301153924000375 de fecha veinticuatro de septiembre del año en curso, en la cual solicita "...1.- **Solicito conocer, de los Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para los ejercicios fiscales entre 2019 y 2024, la cantidad de recurso destinados, por año, al programa de Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento (IBIS/ETRACE) y/o cualquier programa relacionado con el rastreo de armamento. Favor de desagregar la información por año, dentro del periodo solicitado. 2.- En caso de que el programa señalado reciba recursos de otro fondo o cualquier otro rubro presupuestal, favor de indicar el nombre de la fuente de los recursos así como la cantidad invertida en el programa entre 2019 y 2024...**".

Al respecto, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 132, 134, fracciones II, III, VII y XII y 143 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 43, fracciones I, III y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto, se adjunta copia simple del oficio **SSP/UA/DRF/195/2024**, signado por la Jefa del Departamento de Recursos Financieros, de fecha tres de octubre del presente, mediante el cual emite respuesta a su solicitud, con lo cual se garantiza su derecho de acceso a la información.

La presente respuesta, se emite por parte de este sujeto obligado en estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 145 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular, quedo de Usted como su atenta y segura servidora.

Atentamente



Lic. Alejandra Jiménez Paredes
Jefa de la Unidad de Transparencia

C.c.p. **CAP. Cuauhtémoc Zúñiga Bonilla.** - Secretario de Seguridad Pública. - Para su superior conocimiento. - Presente.
AJP/MSGB

UNIDAD ADMINISTRATIVA
Oficio N°. SSP/UA/DRF/195/2024
Asunto: Atención a Oficio SSP/UDT/1407/2024
Folio 301153924000375
Xalapa, Veracruz, 03 de octubre de 2024

Lic. Alejandra Jiménez Paredes
Jefa de la Unidad de Transparencia
Presente

En atención al oficio N° SSP/UDT/1407/2024 de fecha 25 de septiembre del presente año, mediante el cual remite la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, con folio 301153924000375, en la cual solicita saber: **1.- Solicito conocer, de los Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para los ejercicios fiscales entre 2019 y 2024, la cantidad de recurso destinados, por año, al programa de Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento (IBIS/ETRACE) y/o cualquier programa relacionado con el rastreo de armamento. Favor de desagregar la información por año, dentro del periodo solicitado. 2.- En caso de que el programa señalado reciba recursos de otro fondo o cualquier otro rubro presupuestal, favor de indicar el nombre de la fuente de los recursos así como la cantidad invertida en el programa entre 2019 y 2024...** (sic)

Al respecto y con fundamento en lo establecido en el artículo 143 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito atender la solicitud dirigida a este Departamento de Recursos Financieros, en los términos que a continuación se indican:

A fin de dar respuesta a su solicitud, me permito comunicar que derivado de la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales de este Departamento de Recursos Financieros, dentro del período comprendido del año 2019 al 2024, NO se destinaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) al programa de Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento (IBIS/ETRACE) y/o cualquier programa relacionado con el rastreo de armamento; sin embargo, se anexa la liga del Portal de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad Pública donde se encuentran los Convenios con sus respectivos anexos técnicos por los años en cuestión, así como el ícono de Contabilidad Gubernamental, donde se muestra el destino y cumplimiento de los recursos otorgados; misma que se detalla a continuación:

<https://www.veracruz.gob.mx/seguridad/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2018/>

Lo anterior, con fundamento en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en armonía con los numerales 15 y 16 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Rocío de Abril Torres Polo
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

C.c.p. Cap. Cuahtémoc Zúñiga Bonilla. - Secretario de Seguridad Pública. - Para su superior conocimiento. Presente
C.c.p. Lic. Ulises Rodríguez Landa. - Jefe de la Unidad Administrativa. Para su conocimiento. Presente
C.c.p. Lic. Martha Denisse Ortiz Ochoa. Encargada del Órgano Interno de Control en la SSP.- Mismo fin. Presente
C.c.p. Archivo.
LIC. URL/RATP/C.P.CMB/gjsf



2024. 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Departamento de Recursos Financieros
Oficina de Control y Seguimiento a Revisiones
Torre Central Leandro Valle, esq. Ignacio Zaragoza
Zona Centro CP 91000, Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 141 38 00 Ext. 3204, 3216

www.veracruz.gob.mx/seguridad



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN